

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL

DECISIÓN:

PROCESO CUIP

RADICADO INTERNO: 91007

TIPO RECURSO: Extraordinario de Casación

RECURRENTE: JOSE DEL CARMEN PALACIO PALACIO

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES **OPOSITOR:**

COLPENSIONES

05001310501520180081301

FECHA SENTENCIA: 22 de mayo de 2024

IDENTIFICACIÓN SENTENCIA: SL1539-2024

> CASA - CON SENTENCIA DE INSTANCIA - CON ACLARACIÓN DE VOTO DE LOS MAGISTRADOS LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ E IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ - SIN COSTAS EN CASACIÓN. COSTAS DE PRIMERA

> INSTANCIA A CARGO DE LA DEMANDADA. SIN COSTAS

EN LA ALZADA

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARJORIE ZUÑIGA ROMERO

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 26/06/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZÁ VĚLÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 26/06/2024, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZÁ VĚLÁSQUEZ CAMACHO



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha <u>02/07/2024</u> y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el <u>22 de mayo de 2024</u>.

SECRETARIA_